

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

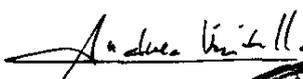
Guayaquil sábado 05 enero 2013

VEINTIMILLA CHONG ANDREA CRISTINA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía SIGLOCORP CIVIL S.A., con Expediente Número 44465 y RUC 0990860696001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

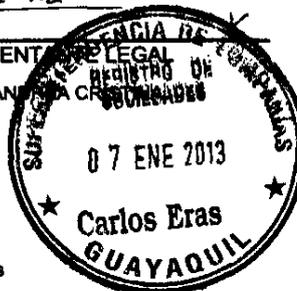
- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: VEINTIMILLA CHONG ANDREA CRISTINA  
Identificación 0913469276



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 31 de marzo de 2008

SEÑORA  
ANDREA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SIGLOCORP CIVIL S.A. celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a Usted como Presidente de la Compañía por el lapso estatutario de cinco años.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.-

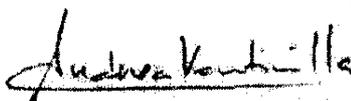
La Compañía SIGLOCORP CIVIL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo de Guayaquil el 29 de abril de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de junio de 1987.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 19 de mayo de 1995 ante el Notario Tercero de Guayaquil e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de agosto de 1995, se llevó a efecto la reactivación, aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía Siglocorp Civil S.A. - Finalmente, mediante escritura pública otorgada el 02 de marzo de 2000 ante el Notario Primero de Milagro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de agosto de 2000, la compañía Siglocorp Civil S.A., aumentó nuevamente su capital social y reformó su estatuto social.-

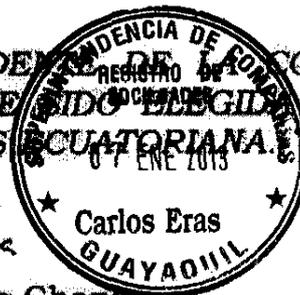
Sin más por el momento, me suscribo.-

Atentamente,

  
Fausto Raymond Cornejo  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SIGLOCORP CIVIL S.A.

**RAZÓN:** ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SIGLOCORP CIVIL S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA y DEJO CONSTANCIA DE QUE MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA. Gye, 31 de marzo de 2008.-

  
Andrea Cristina Veintimilla Chong  
C.I. No.0913469276



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0990860696001  
**RAZON SOCIAL:** SIGLOCORP CIVIL S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** SIGLOCORP CIVIL S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** VEINTIMILLA CHONG ANDREA CRISTINA  
**CONTADOR:** ONOFRE ONOFRE LUIS EDUARDO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/06/1987      **FEC. CONSTITUCION:** 11/06/1987  
**FEC. INSCRIPCION:** 05/10/1987      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/07/2011

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: TERCERA ESTE  
Número: 129 Intersección: CALLE C - CALLE E Referencia ubicación: DETRAS DE LA IGLESIA DE TODOS LOS SANTOS  
DE LOS ULTIMOS DIAS Telefono Trabajo: 042590161 Telefono Trabajo: 042281637 Telefono Trabajo: 042292298 Email:  
siglocorp@gye.satnet.net Fax: 042282288

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS      **CERRADOS:** 0



*Andrea Veintimilla*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



**Usuario:** MAVM010958      **Lugar de emisión:** GUAYACUBAY FRANCISCO DE GUAYAS      **Fecha y hora:** 20/07/2011 15:01:03